

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

25 *RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2016, de la Viceconsejería de Sanidad, Órgano de Contratación del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de gestión de servicios públicos C.A. 1/2016, “Cuidados continuados de hospitalización para cuidados continuados en el ámbito de la Comunidad de Madrid”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Viceconsejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Análisis de Costes.
 - c) Número de expediente: C.A. 1/2016 “Cuidados continuados”.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
<http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Concurso abierto, Contrato de gestión de servicios públicos, mediante concierto.
 - b) Descripción del objeto: El objeto del contrato es la prestación de la asistencia sanitaria de Hospitalización para Cuidados Continuados definidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), a pacientes beneficiarios del Servicio Madrileño de Salud con procesos que, por su complejidad, no se pueden prestar en el domicilio, con el objetivo de obtener el mayor grado de capacidad funcional e independencia posible y reintegrar al paciente a su medio habitual (domicilio o entorno residencial).
 - c) División por lotes y número de lotes: Sí, 32 lotes.
 - d) Lugar de ejecución: En las instalaciones de la empresa adjudicataria.
 - e) Plazo de ejecución: Cuatro años desde la formalización de los contratos.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - g) Código CPV: 85111000-0.
 - h) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y “perfil del contratante” de la Comunidad de Madrid de 15 de abril de 2016.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Tipo de presupuesto: Máximo determinado.
 - b) Presupuesto: 85.088.640,00 euros.
 - c) IVA: Asistencia sanitaria exenta según artículo 20.2 de la Ley 37/1992.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 15 de septiembre de 2016.
 - b) Empresas:
 - 1) Asociación de la Venerable Orden Tercera de San Francisco. NIF: G-28727154. Adjudicación: Lote 1. Importe: 2.519.932,80 euros.
 - 2) “HH HH SCJ Hospital Beata María Ana de Jesús”. NIF: R-2800727F. Adjudicación: Lotes 13 y 14. Importe: 5.117.590,80 euros.
 - 3) “Clínica Sear, Sociedad Limitada”. NIF: A-28015196. Adjudicación: Lotes 15 a 24. Importe: 25.746.472,50 euros.

- 4) Fundación Instituto San José. NIF: G-28689867.
Adjudicación: Lotes 2 a 11. Importe: 26.058.396,00 euros.
- 5) “Alm Univass, Sociedad Limitada”. NIF: B-81165011.
Adjudicación: Lote 12. Importe: 2.659.020,00 euros.
- c) Nacionalidad: Española.
- 6. Formalización:
 - a) 15 de septiembre de 2016.

Madrid, a 5 de diciembre de 2016.—El Viceconsejero de Sanidad del Servicio Madrileño de Salud, PD (Resolución 290/2015, de 30 de julio de 2015), el Director General de Gestión Económico-Financiera e Infraestructuras Sanitarias, José Ramón Menéndez Aquino.

(03/43.661/16)

